

24 ENE 2022

Hora: 10:57

Firma:

PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

OFICIO
PAII-OF-29-2022/CCML/rjhg
Guatemala, 20 de enero de 2022.

Asunto: Recomendaciones del informe "Monitoreo a las acciones implementadas por el Consejo de Atención y Protección"

Respetable Señor Vicepresidente:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de las Persona Migrantes, realizó un **Monitoreo a las acciones implementadas por el Consejo de Atención y Protección**, con la finalidad de verificar los avances en la construcción e implementación del mismo. En virtud de lo anterior, en el marco de las funciones que le asigna el Decreto número 44-2016 al integrar la Autoridad Migratoria Nacional, le comparto que en los siguientes días, encontrará para su referencia el informe en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría arriba indicada, cuyas recomendaciones han sido formuladas al Director General del Instituto Guatemalteco de Migración, en su calidad de Presidente del Consejo de Atención y Protección Instituto Guatemalteco de Migración:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/seccion-de-informes/supervision-y-monitoreo.html>

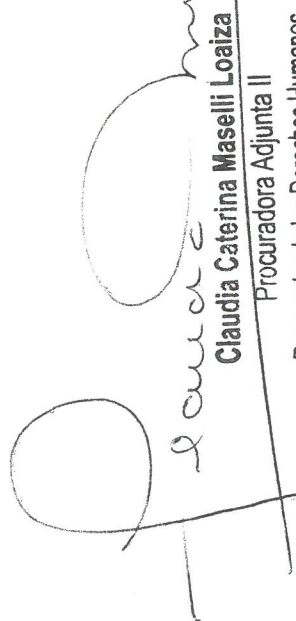
Es importante mencionar que las recomendaciones contenidas en dicho informe se realizan en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Licenciado
Guillermo Castillo Reyes
Vicepresidente de la República de Guatemala
Su Despacho.


Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

C.c. Archivo